

La “peste atlántica” de 1600 en el Obispado de Cuenca: Estudio de caso, Palomares del Campo y San Clemente

The “Atlantic plague” of 1600 in the Bishop of Cuenca: case study, Palomares and San Clemente

FECHA DE RECEPCIÓN: JUNIO DE 2020
FECHA DE ACEPTACIÓN: NOVIEMBRE DE 2020

José Andrés Prieto Prieto ^a

Palabras clave

Peste bubónica
Pandemia
Concejo
Cuarentena
Médicos

Resumen

La peste de 1600, por su intensidad, hace que deba ser colocada entre las grandes epidemias europeas de los tiempos modernos. Se desató en el puerto de Santander en 1596 extendiéndose por el resto de la Península. El impacto fue importante en el interior peninsular especialmente en alguna de las principales villas de la provincia de Cuenca sobre todo las situadas en las comarcas de La Mancha y Alcarria –no tanto la Serranía- por situarse éstas en las principales vías de comunicación entre Madrid y los puertos de la España, Valencia, Alicante y Murcia. El impacto demográfico fue muy desigual; mientras unas villas, como Palomares del Campo, apenas tuvieron contagios y defunciones debido a la rápida intervención del Concejo, otras como San Clemente tuvieron tasas de contagio y letalidad muy por encima de la media europea y castellana.

Keywords

Bubonic plague
Pandemic
Council
Quarantine
Doctors

Abstract

The plague of 1600, due to its intensity, makes it one of the great European epidemics of modern times. It was unleashed in the port of Santander in 1596, spreading throughout the rest of the Peninsula. The impact was important in the interior of the peninsula, especially in some of the main towns in the province of Cuenca, especially those located in the regions of La Mancha and Alcarria -not so much the Serranía- because they are located in the main communication routes between Madrid and the ports of Spain, Valencia, Alicante and Murcia. The demographic impact was very uneven; While some towns, such as Palomares del Campo, barely had infections and deaths due to the rapid intervention of the Council, others such as San Clemente had contagion and lethality rates well above the European and Spanish average

^a Universidad de Murcia. C.e.: japrieto@um.es

INTRODUCCIÓN

El siglo XVI estuvo dominado por la presencia de la peste bubónica, enseñoreada prácticamente en todas las riberas del Mediterráneo, de forma casi endémica. En Castilla, sin ser excesivamente letal, estuvo presente a lo largo de todo el siglo XVI.

La centuria se inició con la peste de 1507 y se cerró con la de 1600 desatándose parcialmente en puntos concretos de Castilla en distintas fechas: 1518 en Valladolid, 1519 en Valencia, 1524 en Sevilla y Córdoba, 1527-30 en varios puntos de la Península, 1530 en el País Vasco, 1522 en Segovia, 1563 en Zaragoza, 1566 en Castilla la Vieja y La Rioja, 1589, 1579 en varios pueblos de Guadalajara y Toledo. La peste que se propagó por Castilla el último año del siglo XVI estuvo presente en muchas ciudades, villas y aldeas hasta finales del siglo XVII, siendo éste *el siglo de la peste* con tres brotes verdaderamente catastróficos: 1596-1602, 1647- 1652 y 1677-1648 (Pérez Moreda, 1980: 249-251).

La de 1600 fue llamada peste del norte o peste atlántica. Conviene recordar que de un total de 75 obras localizadas sobre la peste, que se publicaron entre 1475 y 1610, 38 lo fueron en torno a 1599 y 37 en el resto de todo ese largo período, dando una clara idea de su intensidad (Carreras, 1976).

A diferencia de otras crisis que azotaron a la población castellana, donde la mayor parte de los contagios procedían de algún puerto del Mediterráneo, ésta se propagó desde el Cantábrico, siendo Santander la ciudad donde se vivieron los primeros brotes de la enfermedad en noviembre de 1596 provocada, según Pérez Moreda (1980: 235) por la presencia en el puerto de un barco procedente de Flandes, donde la epidemia ya había causado estragos, con la tripulación enferma. La intensidad de esta crisis hace que deba ser colocada entre las grandes epidemias europeas de los tiempos modernos, más grave que en otras latitudes por estas fechas, como Inglaterra, Francia, aunque no tan especialmente catastrófica como otras incursiones de la peste en aquellos países a lo largo del siglo XVII. Se calcula que la pandemia finisecular supuso para Castilla una pérdida del 7,5% de la población; unas 600.000 víctimas de un total de 8.000.000 de habitantes (Pérez Moreda, 1980: 276-321).

La mayoría de los expertos coinciden en señalar que la crisis no se circunscribe, ni mucho menos, al marco de los centros urbanos; es más, en los núcleos rurales del interior hubo muchos más muertos y afectados que en las ciudades. La intensidad de la crisis fue máxima en el interior de Castilla, en las zonas más pobladas, mientras que las zonas marginales, como pueden ser las sierras, el impacto fue menor; así en el obispado de Cuenca los principales casos de peste los encontramos en la Mancha y Alcarria mientras que la Sierra al parecer estuvo menos expuesta.

Aun siendo esto así, el presente trabajo viene a demostrar que la peste no se comportó de la misma manera, en cuanto a contagios y letalidad, en todos los núcleos conquenses afectados por la peste. Mientras unas poblaciones como Huete o San Clemente tuvieron unas pérdidas enormes de población, otros como Palomares del Campo apenas tuvieron víctimas mortales. La clave, como siempre, estuvo en las decisiones

que llegaron a tomar los encargados de gestionarla; es decir, las autoridades municipales: corregidor, alcaldes y regidores.

Hasta el siglo XVIII, en que desaparece casi por completo la pandemia, sin que a ciencia cierta pueda decirse el porqué, las pestes vinieron azotando periódicamente, casi permanentemente, a la población mundial y muy particularmente a la población europea. Su intensidad varió al compás de las circunstancias, en especial de las economías, pero siempre constituyeron una amenaza hasta para los países más prósperos (Nadal, 1982: 8).

Evidentemente, no siempre la peste tuvo la misma intensidad, ni todas las zonas fueron contagiadas por igual. En función del incremento de la mortalidad, Livi Bacci (1978: 10) sugiere que debe existir más de un 50 por 100 en el incremento de la mortalidad normal para hablar de una "petite crise", mientras que para hablar de las grandes crisis, la mortalidad debe cuadruplicarse, con lo cual el impacto de las crisis sobre el crecimiento o el declive demográfico debe venir determinado tanto por la frecuencia de la crisis como por su severidad.

Las crisis de mortalidad en la Europa de los primeros siglos de la Edad Moderna se debieron a una variedad de causas. Fundamentalmente, la población moría por inanición o como consecuencia de una enfermedad, probablemente de origen infeccioso. Recientemente existe la tendencia de afirmar que la muerte por inanición era realmente rara, que el sistema agrícola de los primeros siglos de la Edad Moderna en Europa era suficiente para alimentar a la población, por lo que la causa de la muerte en una "crise de subsistance" fue, por lo general, una enfermedad específica, aunque sin duda en muchas situaciones de escasez grave de alimentos la enfermedad que ocasionaba la muerte fue producida por una terrible situación de subalimentación (Flinn, 1989: 78). Los contemporáneos, no obstante, tenían conciencia de que la peste y el hambre, especialmente para las capas más humildes y vulnerables de la sociedad iban totalmente de la mano; decía Mateo Alemán en su novela picaresca *Guzmán de Afalache*, publicada precisamente en este periodo, "*líbrate Dios de la muerte que baja del norte y del hambre que sube del sur*" (Pérez Moreda, 1980: 271).

La peste, en cualquier caso, fue considerada como una manifestación de la ira de Dios por los pecados de los hombres; por lo tanto no hubo nada que el hombre pudiera hacer aparte de la oración y la exhortación a observar una conducta menos pecaminosa. Sin embargo, algunas autoridades civiles y médicas, observando el proceso de infección, en especial su aparición en una comunidad tras algunos indicios de su existencia anterior en algún otro lugar, con el que la comunidad tenía algún tipo de contacto, propusieron diversas formas de aislamiento, en un intento de romper la cadena de infección. Cada vez hay más datos que nos llevan a pensar que la derrota de la peste bubónica, entre el decenio de 1640 y la década de 1670, se debió al triunfo de la organización humana para aislar la enfermedad; sin embargo su etiología no se comprendió hasta las postrimerías del siglo XIX, cuando se descubrió que el agente de la infección de la peste era el bacilo *Pasteurella pestis*, que se introduce en la sangre de las ratas y del hombre a través de la mordedura de la pulga. La pulga de la rata, *Xenopsylla cheopis* (aunque se conocen

otras pulgas portadoras), ingiere el *Pasteurella pestis* al succionar la sangre de una rata infectada. Cuando muere la rata, la pulga busca un nuevo huésped que encuentra en los vecinos humanos de la rata. Las ratas eran estrechas compañeras del hombre en los siglos XVI y XVII, cuando compartían casas, barcos y despensas (Flinn, 1989: 87-89).

Las epidemias de enfermedades infecciosas se producían totalmente al azar; sus ataques irregulares eran independientes de los ciclos irregulares de las cosechas, aunque en algunas ocasiones las crisis más agudas, como las de España en 1597-1603 y 1647-1652 y Francia en 1672, fueron producidas por esa coincidencia. Con frecuencia, durante las crisis graves de hambre se producían epidemias a las que la comunidad bien alimentada pudo resistir mucho mejor.

Los efectos demográficos de las epidemias han sido determinados por su difusión espacial, así como por su severidad y frecuencia (Livi-Bacci, 1982: 80). Pocas epidemias alcanzaron difusión a escala continental; excepto la Peste Negra de mediados del siglo XIV y el cólera del decenio de 1830, en Europa no se producen episodios graves de contagio general en los siglos intermedios.

A escala europea podemos decir que la enfermedad pasó a ser endémica aunque determinados países, regiones o lugares, sufrieron la enfermedad como epidemias periódicas. No hubo un año en el que pueda hablarse de un fenómeno europeo general, aunque a escala continental hubo numerosas epidemias locales y regionales y todos los países, desde el sur al norte de Europa y desde este al oeste, se vieron afectados.

Todos los ayuntamientos de las principales ciudades italianas bien de forma permanente, bien cuando sospechaban que la peste podría llegar a la localidad organizaban comisiones formadas por varios regidores denominados consejos de salud. Los consejos de salud tenían dos funciones fundamentales: arbitrar medidas que se tomaban antes y durante una epidemia, entre las que podía incluirse la creación de un *cordons sanitaire* y de lazaretos de cuarentena, además de la actuación en todo momento de un servicio de inteligencia o información cuyo objetivo era conocer por anticipado la aparición de la peste en las proximidades o en cualquier lugar próximo o distantes con el que la ciudad tuviera lazos comerciales. Se nombraban corresponsales en los puertos o centros terrestres importantes del extranjero para mantener al consejo de salud informado sobre la situación de la infección (Cipolla, 1973).

La experiencia italiana también cundió con rapidez en las distintas ciudades españolas; así en Barcelona el Consell de Cent, a mediados del siglo XVI, nombraba una de estas juntas sanitarias permanente, la Junta del Morbo, constituida por los consellers y un número determinado de personas encargadas de su asesoramiento. Sus decisiones afectaban no sólo a la ciudad de Barcelona sino que eran extensibles al resto de villas y pueblos del principado (Beltrán, 1993: 213). En Córdoba, el concejo nombraba a finales del siglo XVI unas Juntas o Diputaciones de Salud (Ballesteros Rodríguez, 1982: 163).

Parece ser que en Castilla las juntas locales sanitarias estuvieron formadas por representantes de diversos sectores de la vida municipal al frente de las cuales estaba el corregidor (Prieto Prieto, 2007: 250-255), pudiendo estar asesoradas por algunos

especialistas de la medicina, como ocurrió en Valladolid durante el contagio de 1599 (Rojo Vega, 1989: 21). En casos concretos, como Madrid, sede del gobierno monárquico, el mismo Consejo de Castilla, ayudado por miembros del ayuntamiento, participó en la guarda de la ciudad en alguna ocasión (Arquiola et al., 1976: 30).

En tierras de jurisdicción señorial la situación pudo ser muy dispar; así en villas como Cabra (Córdoba) durante la epidemia de 1648 a 1651, era el propio señor de la localidad el que designaba los miembros que componían la junta sanitaria (Luque Muriel, 1989: 87-108); en otros lugares como Gandía, las decisiones tomadas por las autoridades municipales fueron fruto de continuas disputas con el señor a cuya jurisdicción correspondía la villa (La Parra López, 1984: 73).

En tierras de Aragón hay que destacar el papel de la monarquía y sus órganos inmediatos, como el Consejo de Aragón, en la articulación de medidas contra la epidemia desde un nivel superior al poder municipal (Maiso González, 1982: 54-56).

Una de las funciones fundamentales de las juntas de sanidad era poner en cuarentena a la ciudad o los lugares afectados. Un excesivo rigor en la aplicación de las cuarentenas podía ocasionar graves perjuicios económicos a los comerciantes que, en tales casos solían quejarse. A veces los intereses económicos y hacendísticos contaban mucho más, de ahí que, en muchas ocasiones, las autoridades aplicasen una política del "disimulo" (Villari, 1987: 18-19); así, por ejemplo, Barcelona siempre jugaba en función de sus intereses particulares, potenciando el incumplimiento deliberado de su propia normativa si así interesaba (Beltrán, 1996:238).

A las epidemias que se difundieron por el occidente de Europa, Braudel (1987) ha querido hallarles un epicentro en la lejana Constantinopla. La tendencia a que la peste se difundiera por toda Europa desde el Este hacia el Oeste cuando estallaba una epidemia nunca pasó inadvertida: fuera cual fuera su origen, la infección penetraba en Europa occidental desde los territorios turcos. En el siglo XVII no faltaron teorías disparatadas que culpaban del contagio a posibles "untadores" y que sirvieron de chivos expiatorios, tal y como ocurrió en la ciudad de Milán con ocasión de la peste de 1630 donde un grupo de hombres tras sufrir innumerables suplicios fueron condenados a una muerte atroz por el tribunal de la Inquisición después de ser denunciados como propagadores de la peste (Manzoni, 1984).

En el siglo XVIII, siguiendo la opinión de los médicos, el gobierno Habsburgo promulgó una serie de decretos que convirtieron los 900 kilómetros de frontera militar entre los imperios Habsburgo y Otomano en un gigantesco y permanente cordón sanitario. El movimiento a lo largo de la frontera se controlaba por la fuerza permanente de los campesinos que recibían tierras en los territorios conquistados a cambio de un servicio de cinco meses en la frontera. Lo que, tal vez fue el mayor cordón sanitario que el mundo haya conocido estaba reforzado por un servicio de inteligencia que alertaba al gobierno Habsburgo de la situación de peste en todas las partes del imperio Otomano. Este sistema se mantuvo, con algunas modificaciones, hasta 1873. Aunque no garantizaba totalmente que la infección no penetrara la frontera, los casos en que eso sucedía

eran raros y la enfermedad se controlaba con relativa facilidad, gracias a las medidas de tipo local que se venían aplicando desde hacía siglos.

Probablemente la peste bubónica se extinguió en Europa occidental durante el siglo XVIII gracias a la enérgica acción local que impedía que la enfermedad se extendiera entre los vecinos de una localidad pero también gracias a la acción gubernamental que obstaculizaba e impedía la migración internacional de la infección. (Flinn, 1989:82).

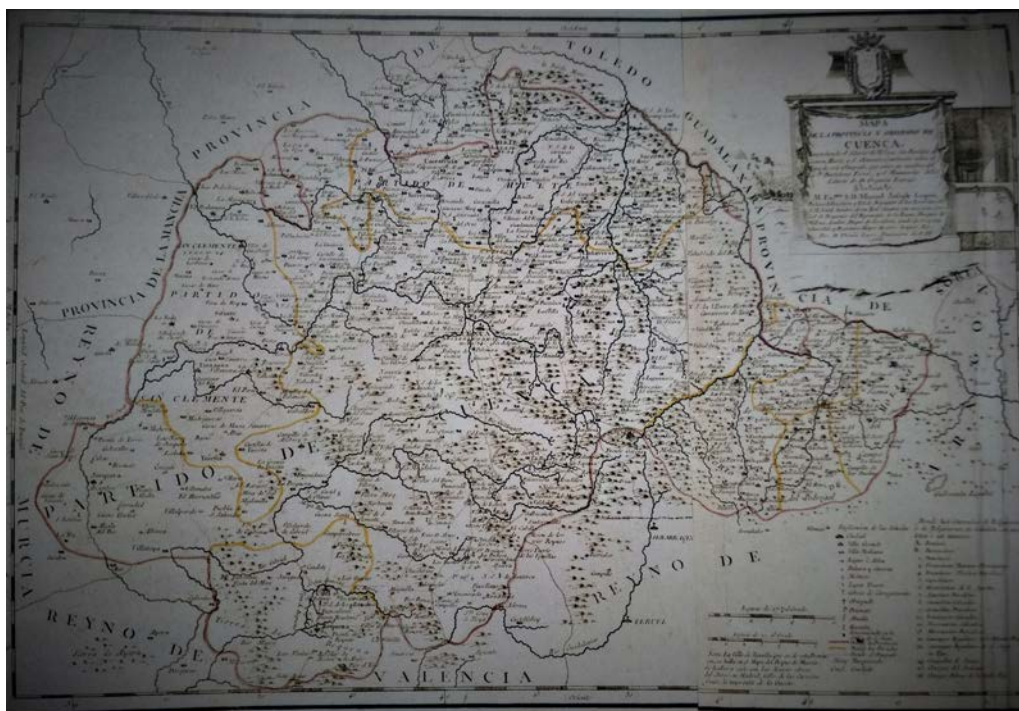
Precisamente el objetivo del presente trabajo es comparar las actuaciones de gobiernos locales en el obispado y provincia de Cuenca ante la inminente llegada de la peste atlántica de 1600. La tarea no ha sido fácil pues para esta provincia la peste finisecular ha sido la gran desconocida. Para el presente trabajo, una comparativa referente a la actuación de las autoridades de varios concejos, hemos utilizado las actas capitulares del concejo de Palomares del Campo que se guardan en el archivo de la iglesia parroquial y que un día utilicé como fuentes primarias fundamentales para la defensa de mi tesis doctoral (Prieto Prieto, 2007); en dichas actas se conserva la única referencia a la peste de 1600 en Palomares del Campo. Para Huete, uno de los municipios más afectados, apenas he obtenido información pues curiosamente en el Archivo Histórico Municipal de aquel municipio alcarreño faltan las actas de esos años; las únicas referencias de la gravedad de la peste en aquella localidad las hemos obtenido en el archivo palomareño. También hemos utilizado las actas capitulares del Archivo Municipal de San Clemente, de muy difícil acceso pues no está abierto al público, por lo cual he tenido que complementar dicha documentación con una colección de documentos inéditos de los años 70 (Torres Pérez, 1975). Salvo en algún caso puntual (Azpiazu, 2011) creemos que el tema de la actuación concejil en esta epidemia está muy poco estudiado para el conjunto peninsular por lo que con este trabajo pretendo aportar mi grano de arena al conocimiento de esta faceta de la peste.

1. ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DE PALOMARES DEL CAMPO Y SAN CLEMENTE

Como es bien sabido, la actual provincia de Cuenca, a efectos geográficos se divide en tres comarcas: Alcarria, Sierra y Mancha, aunque, a efectos agrarios, la Mancha se subdivide en Mancha Baja, Manchuela, Mancha Alta y la Sierra en Serranía Alta, Media y Baja. En 1584, la provincia de Cuenca se dividía en tres partidos a efectos administrativos y contributivos: el partido de Cuenca, en el que quedaba incluido el Marquesado de Moya, el señorío de Molina y la Tierra de Requena; el partido de Huete, en el que quedaban incluidas, la Tierra de Villarejo, Tierra de Montalbo y Tierra de Pareja y el partido de San Clemente. En 1586 el Marquesado de Villena se divide en dos corregimientos, el de Chinchilla que queda dentro del obispado de Cartagena y el de San Clemente dentro del obispado y provincia de Cuenca (Santamaría Conde, 1997).

Mapa 1

Provincia y obispado de Cuenca, Tomás López, siglo XVIII



Fuente: Archivo Histórico Nacional

San Clemente se convierte en cabeza de Partido, con residencia fija del corregidor, siendo conocido como el Partido de las 17 villas, pues tal era el número de pueblos comprendidos: Villarrobledo, La Alberca, Las Mesas, Pedroñeras, El Pedernoso, Quintanar del Marquesado, Santa María del Campo, Minglanilla, Tarazona, Villanueva de la Jara, Barchín, Motilla, Iniesta, El Peral, El Cañavate y Vara del Rey y Pozoamargo (Torres Pérez, 1975: 398-394).

Aunque el comienzo y el final del siglo XVI, desde el punto de vista demográfico, fueron verdaderamente catastróficos, podemos afirmar que el obispado de Cuenca experimentó a lo largo de la centuria un notable crecimiento de la población. En las respuestas que dan los pueblos en las *Relaciones Topográficas* en 1578 todas las villas afirman que han experimentado un fuerte crecimiento en los últimos 70 años por ser lugares sanos y sin enfermedades, tal y como responde Carrascosa del Campo (Zarco Cuevas, 1993: 211)

“Respondiendo al segundo capítulo declararon: que en la dicha villa al presente hay número de seiscientos y setenta y seis casas y vecinos, sin los clérigos, que son hasta seis, poco más o menos, y que éstos que declaran vieron esta villa con fasta doscientos y cincuenta vecinos y que la causa cómo ha venido en crecimiento entienden porque en esta villa ha habido salud y no muertes muchos años ha y es lugar sano y la gente de él no se sale a casar fuera”.

La provincia de Cuenca no se vio especialmente afectada, como el resto de Castilla, a partir de 1555, cuando se extiende otro ciclo pestífero que va a durar hasta los

años sesenta; es posible que en 1558 apareciera algún conato en Villanueva de la Jara (Santamaría Conde, 1997: 27); tampoco se vio afectada por la peste presente casi de forma endémica en muchos lugares de la Península durante las décadas de los 70 y 80. Habrá que esperar a 1599-1600 para que la provincia sufra el paroxismo de *la gran peste* (Pérez Moreda, 1980).

El antecedente más inmediato de la crisis de 1600 hay que buscarlo noventa y tres años atrás en la otra gran peste, la de 1507. La conjunción de la crisis agraria y de la crisis epidémica se manifestó agudamente a partir de 1504. La crisis agrícola estalla con violencia en 1505 y la peste en 1506.

No obstante, 1507 se puede considerar como el año más desastroso desde el punto de vista epidémico. En la Península Ibérica prácticamente ninguna región se salvó de la enfermedad. Una crónica de la época de los Reyes Católicos recogida por Pérez Moreda (1980: 248) dejó una referencia clara de la catástrofe:

"En todas estas provincias y en otras muchas de Castilla despoblaron sé los lugares e las villas e dexadas sus casas e naturalezas se ivan los onbres e las muxeres de unas tierras a otras con sus hijitos acuestas por los caminos a buscar pan, e con otros por las manos, muertos de hambre, demando por Dios a los que lo tenían que era muy grand dolor de ver. Y muchas personas murieron de hambre".

Si consultamos las *Relaciones Topográficas de Felipe II* para el obispado de Cuenca (Zarco Cuevas, 1983) podremos comprobar cómo la mayoría de los encuestados hacia 1575 o 1578, que por otra parte solían ser los ancianos venerables de las localidades, hombres de más de 70 años, manifiestan que la construcción de ermitas por voto a San Roque, San Sebastián, Santa Ana u otros santos y las romerías y procesiones a estos lugares, se debieron al voto particular que hicieron los vecinos cuando se declaró la peste setenta años atrás. En las respuestas de Villarrubio que en 1507 era una sencilla aldea dentro del alfoz de Uclés, todavía recuerdan que la peste duró desde el 15 de agosto, fiesta de Nuestra Señora, hasta el 27 de septiembre, festividad de san Cosme y san Damián. Al parecer todos los vecinos de la aldea salieron huyendo excepto 7 vecinos que se quedaron y cuando, pasada la pandemia, los huidos regresaron a su aldea encontraron ésta vacía; los siete que no huyeron habían fallecido (Zarco Cuevas, 1983: 617).

Las Mesas, por ejemplo, declara que se juró la festividad de San Sebastián por la pestilencia *"que fue en el año siete y después acá no se ha visto esta enfermedad en este lugar"*; en El Peral declaran que en una casa durmieron una noche dos valencianos contagiando a la hija del dueño; tras el hecho hicieron voto a San Cosme y San Damián y nunca más hubo peste. En la Puebla de Almoradiel, declaran que se votó la fiesta de San Sebastián porque *"más ha de setenta años por razón que en esta villa hubo muy gran pestilencia"*. De las respuestas de los 58 pueblos del obispado de Cuenca que se conservan en el Escorial, al menos 28 declaran tener algún voto a San Roque, San Sebastián, Santa Ana u otros santos cuando tuvieron o se salvaron del año de la peste: 1507 (Zarco Cuevas, 1983). Según William y Christian (1991: 49) muchos pueblos hicieron votos como consecuencia de la catástrofe provocada por la peste; los aldeanos

prometían devoción, ayuno y obediencia a cambio de la intercesión del santo ante Dios ya que el pueblo tenía la idea de un Dios encolerizado que intervenía directamente en los asuntos humanos.

Desde el punto de vista demográfico la población de Palomares del Campo se amolda bastante bien al modelo genérico que podemos considerar para Castilla. En primer lugar un fuerte crecimiento en el siglo XVI: ya que si en 1553 contaba con 260 vecinos, en 1591 llegó a tener 430. El siglo XVII va a ser un siglo de declive demográfico, de tal manera que a comienzos del siglo XVIII contaba la villa con tan sólo 130 vecinos. Históricamente, la villa va a pertenecer a la provincia de Cuenca, pues es esta ciudad quien habla por ella en Cortes. Dentro de la provincia va a formar parte del corregimiento de Cuenca y Huete. A efectos contributivos va a pertenecer al Partido de Huete, sexmo del Campo, primero como aldea dentro de su alfoz y después de 1553 como villa eximida. Desde el punto de vista económico la principal actividad era la agricultura del cereal, trigo y cebada y algunos ganados transhumantes que, al final de la centuria, al igual que el resto de la ganadería conquense, mostraban claros signos de decadencia. La economía era básicamente de subsistencia donde el pósito municipal, administrado por el concejo jugó un papel muy importante en época de malas cosechas para que al campesinado no le faltara trigo para sembrar ni pan para comer. No había ningún tipo de industria de exportación. El espectacular crecimiento de población que experimentó Palomares desde mediados del siglo XVI fue acompañado de unas necesidades expansivas de la agricultura. Un momento clave en esa expansión lo tenemos en 1560 cuando la villa amplía su término municipal incorporando el de la aldea de Fuente del Pez, comprado ese mismo año, aunque la gran fiebre expansiva se produce en la década de los noventa, cuando el concejo decide roturar todas las tierras que pertenecían a sus bienes de propios. Se roturaron algunos bienes comunales, como los dos ejidos y cien almudes de tierras baldías y la dehesa de San Cristóbal, que hasta la fecha se venía utilizando como usos ganaderos (Prieto Prieto, 2007: 299-300).

A finales del siglo XVI, San Clemente se encontraba en plena expansión demográfica, política y económica. Su población creció sin interrupción; en tan solo 150 años pasó de tener 130 vecinos en 1.445, cuando siendo aldea de Alarcón se convierte en villa eximida, a tener más de 1.800 en 1600. A mediados del siglo XVI se convierte en la villa más importante y capital del Marquesado de Villena ya que se establece de forma fija y permanente la residencia del gobernador; una de las funciones principales del gobernador era la de administrar justicia y atender las apelaciones de sentencias dadas en primera instancia en los demás municipios. De esta manera, hacia 1600, San Clemente era el principal centro económico y administrativo de La Mancha puesto que, aunque había dos corregimientos, era en esta villa donde todos los pueblos del marquesado, antes y después de 1586, ingresaban el producto de alcabalas y tercias. En el primer tercio del siglo XVI la principal actividad agrícola era el cultivo de la vid, floreciendo una creciente industria vinícola de exportación; el vino se vendía en las ciudades de Cuenca o Madrid, aunque también las vecinas villas del marquesado preferían el vino de San Clemente por su excelente calidad (Santamaría Conde, 1997:18).

2. DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE LA PESTE EN LAS ZONAS DE ESTUDIO (1596-1601)

En 1591 se advierte una mortalidad anómala en Castilla la Nueva. En alguna de las villas de la provincia de Cuenca como Motilla del Palancar y Belmonte, la mortalidad adulta se eleva al doble y en otras, como Barajas de Melo y El Cañavate, además de elevarse la mortalidad, la natalidad registra pérdidas de más de dos terceras partes de sus niveles habituales (Pérez Moreda, 1980: 248-256). Sin embargo, no tenemos registros que demuestren que el aumento de la natalidad obedezca a motivos pandémicos.

El gran desastre se va a producir de 1599 a 1602 en alguno de los municipios conquenses como consecuencia de *la gran peste* como es el caso de la ciudad de Huete o la villa de San Clemente, ambos cabeza de corregimiento.

Uno de los itinerarios de la peste de 1599 se muestra con claridad descendiendo de las costas cantábricas (Vicent, 1976: 5-25), a través de Burgos (Brumont, 1987) y por tierras de Aranda, cruzando, después de esparcirse por Castilla la Vieja (Díez Sanz, 1995), la cordillera Central, por el puerto de Somosierra, para invadir Madrid y toda la zona centro del norte de Castilla la Nueva (Benassar, 1969:43). Las referencias a los diversos casos andaluces y portugueses: Sevilla, Jaén, Cádiz, Lisboa, no dejan ningún lugar a dudas respecto a la extensión de la peste finisecular, por toda Andalucía. En el caso andaluz y, desde luego, en el portugués, la epidemia pudo tener un carácter relativamente independiente de la que se extendió por el norte y centro de la Península (Pérez Moreda, 1980: 260).

Al parecer la epidemia se declaró en el verano de 1599 y, tras permanecer larvada en el invierno, reapareció en la primavera de 1600 en ciudades como Sevilla, León, Segovia y Valencia. En ese año la ciudad de Sevilla se vio obligada a improvisar hospitales y procurar servicios médicos extraordinarios para atender a las víctimas de la enfermedad; a comienzos del verano, la cofradía de la caridad había agotado sus reservas para sufragar funerales de caridad (Carmona García, 2004: 147-202). El índice de mortalidad de los pacientes admitidos en el hospital real de Granada, desde el 6 al 20 de agosto de 1600, fue extraordinariamente alto. En mayo de 1601 también está documentada la peste en Córdoba (Ballesteros Rodríguez, 1992: 104).

Los fuertes aumentos en la remuneración de casi todas las categorías de trabajo, en todas las regiones de 1601 a 1605, se debieron principalmente a la epidemia de 1599-1600, que eliminó una importante porción de la población española, sobre todo en Andalucía y Castilla la Nueva (Hamilton, 1983: 231). En esta última región, en agosto de 1599 está documentada la presencia de la peste en Madrid; en ese año hay un aumento de fallecimientos, con respecto a años anteriores, de un 39 a un 50%. No obstante, aunque hubo muchas víctimas, no fueron en un número tan elevado que dejara diezmada la capital. Como es fácil de suponer, en una concentración urbana del tamaño de Madrid, la propagación de la epidemia podría haber sido fácil, sin embargo, Madrid se convirtió en el refugio de los angustiados que venían de fuera, pues por ser residencia del rey y por la presencia de una serie de hospitales y fundaciones pías, pensaban que

allí se podía velar mejor por la salud de la población. Hay que tener presente que la gran novedad de esta peste, frente a las anteriores, fue su letalidad en el mundo rural (Alvar Ezquerro, 1989:85-89). También en este año se manifiesta en algunos núcleos toledanos, Burguillos, Almonacid de Toledo, Orgaz y Villacañas.

En la provincia de Cuenca, irrumpió con fuerza en 1599, siendo la villa de San Clemente y la ciudad de Huete, ambas cabezas de corregimiento, las que sufrieron un mayor impacto. En el verano de 1599 está presente en Belmonte, El Cañavate, Barajas de Melo y Huelves, pueblos donde la mortalidad se disparó (Pérez Moreda, 1980). En agosto de ese año, la ciudad de Huete, cabeza de corregimiento, rápidamente envió mensajeros a las villas de su partido, ordenando que se *guardasen de la peste*. El 2 de agosto llegó el alguacil de la ciudad, Luis de Ávila, a la villa de Palomares del Campo *“con un mandamiento del corregidor ynsera una cédula Real, mandando a esta villa en la guarda della sobre la peste guardase y tuviese el orden”*¹. En el verano de 1600 la peste llegó a San Clemente y a Iniesta (Santamaría Conde, 1997: 28-54). A la villa de Palomares del Campo la peste llegó en el otoño del mismo año, en concreto, el jueves 12 de octubre; en esta villa el impacto fue mínimo –como después veremos- pues se cumplió un estricto protocolo de cuarentena².

La propia ciudad de Huete, que tantas molestias se tomó con las villas de su partido, un año antes para evitar que se contagiasen, en el verano de 1600 se vio fuertemente apestada. La noticia de la peste de Huete llegó incluso a la villa de Albacete, donde se temía un contagio tanto desde Andalucía (Sevilla, Córdoba) como desde Cuenca (Huete, Iniesta, San Clemente), adoptándose, a mediados de 1600, las medidas preventivas oportunas (Santamaría Conde, 1997: 28-54). Huete, un año después, septiembre de 1601, aún no había superado la pandemia y las propias villas de su partido tuvieron que enviarle alimentos.

Eso sí, la solidaridad por parte de los pueblos vecinos en estos casos tan graves siempre estuvo presente. En el caso de Huete el concejo Palomares del Campo ordenó gastar del caudal de tercias 461 reales para comprar comida *“que se tuvo de gasto en ynvíar a la ciudad de huete al tiempo questubo apestada en huebos y otras cosas de socorro”*³. Las villas próximas a San Clemente también mostraron rápidamente su solidaridad; el 2 de septiembre la villa de Villarrobledo envía una carta al concejo ofreciéndole su ayuda; 4.000 fanegas fueron inmediatamente enviadas⁴ y el 3 de octubre reciben una carta de la villa de La Roda: *“ofreciendo a esta villa lo que fuere necesario respeto de la enfermedad que al presente tiene: acordose que respondan agradeciendo el ofrecimiento”*⁵.

1 A.P.P.C., L.A.M. 1599, Acta: 2-VIII-99, fº 188r.

2 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 15-X-00, fº 229v.

3 A.P.P.C., L.A.M. 1601, Acta: 21-IX-01, fº 247v. y 1602, Acta: 13-IV-02, fº 259v.

4 A. M. S. C., L.A. M., 1600, Acta: 2-IX-1600.

5 A. M. S. C., L.A. M., 1600, Acta: 3-X-1600.

La peste se desencadenaba con los calores del verano y se apaciguaba en el invierno. Lo mismo podría decirse con respecto a las demás epidemias del mediterráneo, salvo el tifus exantemático, mal endémico en el norte de África, que remitía a la llegada del verano (Braudel, 1987: 342).

3. DOS MANERAS DE GESTIONAR LA CRISIS

Cuando aparecía la peste en una localidad era el concejo, haciendo uso de sus competencias, el encargado de gestionarla tomando decisiones.

Pocos asuntos de la vida local escapan a la intervención de la junta concejil, de tal manera que, analizando los distintos acuerdos, año tras año, podemos obtener una fuente de información muy importante a la hora de reconstruir los distintos aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

En lo que los oficiales denominan juntarse *"a proveher y deliberar las cosas tocantes al conçejo y gobierno y bien de la rrepublica"* y de las órdenes que emiten, para conseguir ese buen gobierno, se desprenden todas las funciones y facultades que desarrollaba el concejo. Los oficiales, justicia y regimiento solían referirse a gobierno y bien de la república; los elementos esenciales de ese buen gobierno eran: paz, sosiego, concordia y amor entre los habitantes de cualquier demarcación política (Prieto Prieto, 2007).

El mantenimiento de la paz entendía, no sólo el bien común del pueblo, sino el principio sobre el que se basaba el servicio a Dios y al Rey.

La junta concejil, en el ejercicio de competencias, abarcaba un amplio campo de actuaciones: administración de los bienes de propios, gestión de los bienes comunales, abastecimiento de la villa, revisión, vigilancia y defensa de los términos municipales, promoción de obras públicas, prevención de epidemias y enfermedades contagiosas, patrocinio de fiestas, cumplimiento de las órdenes reales, especialmente en lo referente a exacción, etc.

Los registros municipales de las villas de Palomares del Campo y de San Clemente nos han aportado la suficiente información para poder ver cómo la gestión municipal y las decisiones que tomaron sus ministros fueron determinantes para la salud y la vida de muchas personas.

En el caso de Palomares del Campo la peste llegó en el otoño de 1600, en concreto, el jueves 12 de octubre. El brote apareció en casa de un vecino, Matías de la Fuente, donde *"dio una enfermedad de la qual murió su muger y enfermaron él y sus cinco [hijos] y dellos murieron otros tres hijos"*⁶.

6 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 15-X-00, fº 229v.

El concejo rápidamente tomó cartas en el asunto y, ante la sospecha de que se trataba de un brote de peste, hizo llamar a un médico y un cirujano de fuera⁷, quienes, en efecto, confirmaron que se trataba de la temida enfermedad. La primera medida que se adopta es sacar a los apestados de la villa y ponerlos en cuarentena, al igual que a las personas que habían estado en contacto con ellos:

“para su remedio se llevaron el dho. Matias de la fuente e hijos a San Crystoval, hermita fuera desta villa questa en parte alta y dispuesta para no comunicarse con la gente de la villa donde están [...] y ansi mismo estevan sánchez vecino desta uilla y persona que a llevado, digo, ydo a enterrar los difuntos a la hermita al qual se le a mandado se esté en la ermita y por agora no venga a la billa”⁸.

Estaban Sánchez, que posiblemente era el enterrador de la villa, como se encargó de enterrar a los apestados que murieron fuera de la población, fue puesto en cuarentena fuera de la población, a la vez que se encargó de alimentar a los afectados.

Otra medida que se adoptó fue la de cerrar la casa donde vivían los apestados, quemar los enseres e, incluso, se prohibió el tránsito por la calle donde estaba ubicada la vivienda⁹.

Del mismo modo, el concejo nombró como diputado a Julián de Valdés, regidor, para que comprase ropas nuevas y, terminada la cuarentena de los afectados, poder *“bestirlos de cordellate, dalles camisas”*¹⁰, pues las recomendaciones en la época eran que, en tiempos de peste, los ciudadanos debían *“andar limpio, mudar camisa y ropa limpia amenudo”* (Alvar Ezquerro, 1989: 91). Lo que demuestra que la limpieza y la higiene fue motivo de preocupación de los más avisados.

Como la mayoría de los expertos comulgaba con las teorías de Galeno, quien consideró que las infecciones provenían de la putrefacción esencial del aire, producida por los cadáveres sin enterrar o por vapores corruptos, se optó por llevar a los afectados a un lugar, lo más alto posible, la ermita de San Cristóbal, *“fuera desta uilla questá en parte alta y dispuesta para no comunicarse con la gente de la villa”*¹¹, donde se suponía el aire era más puro. Hay que tener en cuenta que durante toda la Edad Moderna, y hasta la introducción de los antibióticos en el decenio de 1840, no existía posible cura para la peste bubónica; la única esperanza de contrarrestarla residía en la prevención y la limitación. También es curioso observar cómo a los enfermos se les mandó un tratamiento por prescripción médica; medicinas que se encargó de comprar el concejo¹². No sabemos que medicinas se recetaron aunque en esta época, los remedios espirituales,

7 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 1-XII-00, fº 231r.

8 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 20-XII-00, fº 232r y Acta: 22-XII-00, fº 233v.

9 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 1-XII-00, fº 231r. Se llegaron a quemar los enseres de Julián Pablo y su nieta, posiblemente vecinos de los afectados, “para el remedio de la peste” (A.P.P.C., L.A.M. 1601, Acta: 29-XII-01, fº 252v.).

10 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 9-XI-00, fº 231r.

11 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 15-X-00, fº 229v.

12 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 20-XII-00, fº 232r.

como el confesarse, y terrenales, como el aislamiento, tenían algún acompañamiento con recetas de incierta eficacia: mezcla de frutos secos con ruda aún verde, sal, miel y azúcar y, naturalmente, la curalotodo piedra bezoar, o las píldoras del moro Razés; acompañando a cualquier preparado *un buen vino blanco* (Alvar Ezquerro, 1989: 91).

Además de estas medidas de orden interno, se adoptaron otras de cara al exterior, y fue el poner la villa en cuarentena, con respecto al territorio circundante. La virulencia del azote en el recién estrenado reinado, impele a Felipe III a solicitar a Luis de Mercado, médico de su cámara y de su Protomedicato, que se elaborase una especie de manual contra la peste:

"Para que en todas las provincias y ciudades, villas y lugares dellos, se entienda y sepa con certidumbre qué enfermedad es, y qué orden se debe tener en la guarda y providencia de los lugares sanos y cómo se atajará en los que ya están tocados y lo que cada uno debe hazer en guarda y defensa de su salud y cómo y con qué se curarán los que ya estuviesen heridos".

El 9 de noviembre el concejo decide enviar a una persona *"que se baya a Huete sobre la peste y se tome allí la Raçon de lo que se despachó para quença y madrid"*¹³. Lo que se ordenó en Huete, fue que nadie entrase ni saliese de la villa, para lo cual el concejo nombraría unas personas encargadas de vigilar las entradas y salidas. El concejo nombró a Juan Lozano y Francisco Valiente, que guardaron la villa, al menos durante 18 días¹⁴. Además, la villa quedó incluida en una lista, *"la tablilla"*, en la ciudad de Cuenca, donde constaba las ciudades, villas y lugares de los corregimientos o del obispado, en las cuales no se podía entrar ni salir¹⁵.

El poner la villa en cuarentena no supuso ningún trauma ni para el concejo ni para los vecinos pues el pósito municipal estaba totalmente abastecido y el precio de la fanega de trigo totalmente estable, 14 reales la fanega, precio de la tasa de aquel año (Prieto Prieto, 2007: 318-319). Hay que tener en cuenta que las villas tenían más miedo al aislamiento que al propio contagio y que la sensación de desabastecimiento podía provocar inseguridad, incertidumbre y el pánico pues, por regla general, dicho desabastecimiento generaba más muertes que la propia peste (Azpiazu, 2011: 24-25).

La peste de 1600 en Palomares del Campo, la debemos considerar como un simple conato; en ningún caso se puede hablar de una gran epidemia que diezmará la población. Bien fuera porque la epidemia se desató tarde, ya entrado el otoño, y la bacteria de la peste (*Yersinia pestis*) no actúa en el invierno porque sólo es activa con temperaturas entre 15-20°C (Carreras Panchón, 1991: 16) bien por la contundente y eficaz actuación del concejo, lo cierto es que tan sólo un mes después de declararse, el concejo consideró que el peligro ya había pasado. A principios de noviembre de ese año, el concejo de la villa envió a una persona a Huete para informarse de lo despachado para Cuenca y Madrid. A este emisario se le recomienda que intente sobornar al alcalde

13 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 9-XI-00, fº 230v.

14 A.P.P.C., L.A.M. 1601, Acta: 21-III-01, fº 241v.

15 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 1-XII-00, fº 231v.

mayor de aquella ciudad, para que diese buenos informes y así, posteriormente, poder ir a Cuenca y solicitar *"en aquella çuidad se omitta de la tablilla a esta vylla"*¹⁶. Esto era importante pues significaría liberar la villa de la cuarentena y normalizar las relaciones, especialmente comerciales, con el exterior.

Todo parece indicar que en el mes de diciembre la villa recobró la normalidad. Los últimos libramientos para este fin se hicieron en este mes. El 1 de diciembre mandaron librar en el receptor de Propios 5.380 maravedís que Eugenio de Agreda, alcalde ordinario de la villa gasto *"en las ziuudades de huete y Cuenca quando fue a negoçiar quitar esta uilla de la tablilla de los apestados"*¹⁷. Del mismo modo el 22 de diciembre hace el último libramiento; por orden del concejo se pagan 16 reales a Julián de Valdés, regidor, *"de tres días que se ocupó uno en torrexonçillo y dos en huete que fue a negociar sobre lo de la peste a torrejonçillo que fuesse un rregidor de allí a negociar a quenca que dejassen entrar en esta vylla y a huete a lo mesmo"*¹⁸.

Es posible que los vecinos consideraran la salvación de sus habitantes de esta terrible enfermedad como un hecho milagroso –al poco tiempo la villa hizo voto a la Virgen de la Cabeza como patrona de la villa- lo cierto es que, sin la intervención decisiva y contundente y eficaz, desde un punto de vista sanitario, del ayuntamiento, la historia podría haberse leído de otra manera.

La otra cara de la moneda, en cuanto a la respuesta concejil, la encontramos en la villa de San Clemente.

Cuando llegan las primeras noticias de la peste en 1598 el concejo, con el corregidor a la cabeza, acuerda reconstruir tapias y tapiar las cuatro principales calles de la villa instalando unas puertas de control, la vigilancia correspondería a los vecinos¹⁹. El acuerdo municipal tuvo que tener poco o ningún efecto ya que un año después, en el mes de agosto de 1599, se vuelve a repetir la orden:

*"El señor Corregidor dixo que, como es notorio la falta de la salud aprieta tanto ques necesario tener en esta villa el cuidado de guardalla de las enfermedades contagiosas que ay, así es necesario se nonbren personas deste ayuntamiento que tengan el cuidado de hacer que las salidas a los campos como son puertas, portillos y postigos se çierren de manera que no se pueda tener ninguna salida"*²⁰.

El acuerdo más importante que tomó el concejo este último año como medida preventiva fue el juramento, por voto, de guardar la fiesta de San Roque, patrón de la peste para que intercediera con el fin de proteger al vecindario:

16 *"y siendo nescesario por quel alcalde mayor de huete haga buena rrelación se le den hasta quatro escudos"* (A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 9-XI-00, fº 230v.).

17 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 1-XII-00, fº 231v.

18 A.P.P.C., L.A.M. 1600, Acta: 22-XII-00, fº 233v.

19 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 20-VI-1598.

20 A. M. S. C., L.A.M., 1599 Acta: 7-VIII-1599

"En 16 días de agosto de 1599, abiendo ydo la proçesión con la clereçia, justicia y reximiento desta villa a la ermita de señor San Roque y abiéndose dho en la dicha ermita misa solene por el sr. Juan Gómez de Santa Cruz, clérigo, el señor don Francisco Pacheco, rexidor más antiguo, en nombre de los demás y de toda esta villa, en manos del dho señor Juan Gómez de Santa Cruz, hizo juramento y boto de guardar la fiesta de sr. San Roque en su día con proçesión y misa solene como oy se a gecho y que todos los años lo fagarán y lo pidieron por testimonio, estando presente mucha gente y el señor don Antonio López de Calatayud, corregidor desta villa"²¹.

La peste llegó a San Clemente, al parecer de forma leve, a principios del verano de 1600 pues, por esas fechas, ya había aparecido en *la tablilla* de villas contagiadas de la ciudad de Cuenca.

Cuando surgía el primer brote de peste la medida más inmediata –según la legislación vigente– era poner la villa en cuarentena tanto para los de dentro como para los de fuera aplicando si fuera preciso penas severas a los infractores, azotes, destierros incluso en los casos más graves, la pena capital.

La decisión de cerrar a cal y canto la villa tuvo que ser muy complicada para el concejo pues estaba en juego, en caso de aplicar cuarentena estricta, la prosperidad económica de la villa. Había que decidir entre salud y economía y, según se desprende de las actas capitulares, los alcaldes y regidores, en connivencia evidente con el señor corregidor optaron por la segunda opción. Según Azpiazu (2011: 25) las villas temen más al aislamiento que al propio contagio debido a los problemas que solía acarrear la falta de alimentos.

La medida externa preventiva más importante, consistente en poner la villa en cuarentena, en ningún caso se llegó a respetar pues en mayo de 1600 "*se trató cómo conviene que esta villa se guarde, atento que se dize aver en muchas partes y lugares peste y estar apestados*"; simplemente se acordó comunicarle a los vecinos que vivían en las calles de entrada y salida que las debían de cercar en el plazo de ocho días sin acordar ningún tipo de multas ni penas para los que no cumpliesen las normas, tanto vecinos como forasteros²².

La falta de medidas preventivas provocó que en el mes de julio o incluso antes, aparecieran los primeros apestados en San Clemente. La noticia llegó a Cuenca, a Madrid y a los pueblos vecinos y rápidamente fue incluida en la lista, *la tablilla*, de pueblos apestados del obispado de Cuenca, aunque el concejo de San Clemente siguió negando la evidencia y defendiendo con uñas y dientes la falta de contagio. Llegaron a solicitar al Consejo de Castilla que emitiera una orden de desconfinamiento:

"Item acordaron que un regidor baya a la villa de Madrid a tratar con los señores de la Junta de Salud que envíe médico de aquella Corte a esta villa, que la bisite y lleve relación de la salud que ay en ella acerca del mal"²³

21 A. M. S. C., L.A.M., 1599 Acta: 16-8-1599.

22 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 26-5-1600

23 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 29-7-1600

Se producen algunos altercados con los vecinos que seguían sin ningún tipo de confinamiento: así en el mes de junio varios vecinos de San Clemente son expulsados de la ciudad de Cuenca cuando el corregidor de esta ciudad se entera que son originarios de San Clemente. El concejo hizo llegar a la ciudad de Cuenca su más enérgica protesta²⁴.

En el mes de julio, ya en plena pandemia, en un acto de auténtico cinismo, acordaron acudir a la Corte para que se comprobara la salud que, según ellos, había en la villa y los sacara de la tablilla:

*"Item acordaron que un regidor baya a la villa de Madrid a tratar con los señores de la Junta de la Salud que envíe médico de aquella Corte a esta villa, que la visite y lleve relación de la salud que ay en ella acerca del mal, atento questa villa e gente de ella, por la misericordia de Dios, está buena"*²⁵

Esto en el mes de julio, curiosamente en la misma junta se informa de que ha llegado a la villa el licenciado Muñoz, médico y cirujano, contratado por el ayuntamiento "para que cure los enfermos de Santa Ana y del hospital y otros probes de esta villa y se le dé de salario 60 ducados"; hecho que demuestra que el ayuntamiento jugaba al disimulo (Villari, 1987: 18-19)

Los vecinos de la villa siguieron saliendo con total libertad. Dos días después acudieron varios a la vecina Vara del Rey a moler en los molinos propiedad del concejo de San Clemente y, lógicamente, las autoridades de aquella villa les impidieron entrar; el alcalde mayor de San Clemente fue a Vara y estando en la posada se personó el alférez de aquella villa, junto a los alcaldes ordinarios acompañados por 200 vecinos con el fin de lincharlo y "le hizieron muchos desacatos"²⁶. El lugar de Perona, que por entonces era una aldea de San Clemente se intentó aislar de la cabecera en el mes de septiembre y de nada le sirvió:

*"Tratose cómo el lugar de Perona se guarda desta villa e no dexa entrar a ninguna persona por orden de Juan Pacheco; acordose que se sepa si es verdadero y si es verdad se pida al señor alcalde mayor que mande que no se guarde dicho lugar de Perona"*²⁷

Decisión bastante incomprensible a mediados de septiembre cuando San Clemente estaba totalmente apestada. Queda claro que por motivos económicos, por presión de las familias poderosas, por intereses personales del corregidor, alcaldes y regidores, el ayuntamiento de forma cínica e irresponsable, poniendo en peligro a vecinos de otros municipios, seguía practicando la política del disimulo (Villari, 1987: 18-19).

Ni el voto a San Roque ni las procesiones celebradas, impidieron que la peste se propagara como un reguero por la villa (Torres Pérez, 1975: 224). El 12 de junio había ya

24 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 25-6-1600

25 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 6-8-1600

26 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 8-8-1600

27 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 16-9-1600

una gran cantidad de infectados, casi todos pobres, como manifestaron los médicos a los diputados del ayuntamiento; al drama de la peste se unía la falta de alimento:

*"Dixeron que por quanto los médicos que a este efecto se llamaron dixen que es de grande importancia e mucha necesidad para remediar mayores males el acudir a las grandes necesidades que tienen muchos hombres pobres desta villa que, por falta de no tener con qué se alimentar, están enfermos"*²⁸.

El que el mal sólo afectaba a los enfermos pobres y necesitados o a algunas personas de poco caudal era el argumento perfecto de todos los ayuntamientos que negaban que sus comunidades padeciesen la enfermedad (Azpiazu, 2011: 24-26).

Además del licenciado Muñoz el ayuntamiento tuvo que contratar a otros dos médicos que vieron de fuera: al médico Diego Núñez que vino de Madrid se le ofreció de salario, por todo el mes de septiembre 400 reales, *"contando que si esta villa hubiere salud y fuera en mexoría de la dha enfermedad, se lo gratificaría, además de la dicha cantidad asta cumprise el salario a 50 ducados por el dicho tiempo"*²⁹ y al licenciado Villanueva, contratado desde el día de Santiago hasta fin de año por 200 ducados, cifra importante para la época³⁰. En el mes de agosto ante la falta de médicos tuvieron que traer personal sanitario para poder atender a la multitud enferma; vinieron tres hermanos del hospital de Antón Martín de Toledo³¹.

Cuando la enfermedad arreció el concejo tuvo que habilitar nuevos espacios para llevar a los enfermos, la mayoría de ellos pobres, así además del hospital de Santa Ana, acuerdan utilizar la casa de Francisco Pacheco y todas las que fuera necesario en el barrio de la Celadilla (Torres Pérez, 1975: 328), medida que en cierto modo tuvo un carácter segregacionista pues las mujeres y hombres principales de la villa que enfermaran, se debían quedar en sus casas aisladas y solamente las podría visitar un médico.

Si hacemos caso a Braudel (1987: 342) en Roma, Aviñón, Milán o Sicilia, los ricos, los nobles y los burgueses, los seglares y la gente de iglesia, abandonaban en verano las calurosas ciudades para irse a sus casas de campo. Felipe II no iba a El Escorial en busca únicamente de soledad, sino también de frescura, huyendo del implacable verano de Castilla. En San Clemente, las familias principales se debieron aislar del mismo modo.

En el mes de diciembre la pesadilla había pasado; los enfermeros del hospital de Antón Martín volvieron a Toledo a la vez que se organizó una procesión de acción de gracias, sacando el Santísimo Sacramento (Torres Pérez, 1975: 330). En enero de 1601 llegó la noticia de que *"la villa esta quitada de la tablilla de Madrid e dada por desapestada"*³².

Desde el punto de vista económico el coste fue brutal, 6.000 ducados calcularon que

28 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 29-7-1600

29 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 16-9-1600

30 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 27-12-1600

31 M. S. C., L.A.M., Acta: 27-8-1600

32 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 4-1-1601

se habían gastado en medicinas, médicos, atenciones, hospitales, comida y todavía faltaba comprar mantas para pasar el invierno; 1.000 ducados más que se sacaron del pósito de Quiñones³³.

Desde el punto de vista demográfico el coste fue mayor: enfermaron un total de 6.800 personas de las que fallecieron 2.800. Teniendo en cuenta que San Clemente contaba por esas fechas un total aproximado de 1.800 vecinos³⁴ (8.100 habitantes), la epidemia arroja un porcentaje de contagios del 83,9% de la población con un índice de letalidad del 41,1% y unas tasas de mortalidad del 345,6‰.

El año de 1600 supuso el inicio del declive demográfico del siglo XVII. La villa a corto plazo no perdió efectivos, y hacia 1616 volvía a tener unos 2.000 vecinos. Hay que tener en cuenta, al igual que ocurrió en otras localidades (Carmona García, 2004: 202), que la pérdida de población por la epidemia debió obligar a la principal industria de la localidad, el vino, a contratar personal de los pueblos vecinos, con unos salarios mejores en función de la oferta y la demanda (Benedictow, 2020: 613-623) lo que debió generar un importante movimiento migratorio a corto plazo hacia el corregimiento.

Sin embargo, a largo plazo la villa ya no se recuperó: en 1635 contaba con 1.635 vecinos, en 1642 con 1.000, en 1654 con 877, y en 1670 la cifra de vecinos no superaba los 800 (Torres Pérez, 1975: 289-392).

Otras villas del entorno, como es el caso de Albacete, con unos índices demográficos similares se vieron libres de contagios; eso sí, cuando llegaron las primeras noticias sobre la peste en la provincia de Cuenca cerraron la villa a cal y canto ignorando las protestas de los productores y trajineros de vinos; cerraron con tapias las salidas de las calles principales, pusieron puertas con candados en las entradas y lo que es más importante, organizaron la vigilancia minuciosamente, imponiendo penas severas a quienes no respetaran las medidas adoptadas, tales como pena de muerte para quienes entrasen en el pueblo procedentes de lugares afectados al igual que para los mesoneros que los acogiesen; doscientos azotes y multa para quienes quebrantasen la cuarentena. Se ordenó salir a todos los holgazanes, forasteros y mendigos con penas por incumplimiento de 100 azotes y 10 años de galeras; las mismas penas para quienes los acogiesen. Curiosamente se prohibió expresamente traer vino de San Clemente. En 1601, cuando todo había pasado se quitó la cuarentena en la villa y en concejo abierto decidieron celebrar el día y fiesta de San Roque, *"pues Dios había librado a la villa del mal contagioso que ha sobrevenido de algunos años a esta parte"* (Santamaría Conde, 1997: 28-29).

El año de 1600 tuvo que quedar en la memoria de los vecinos de San Clemente como el año de la peste y aunque el pueblo en años sucesivos siguió celebrando la fiesta de San Roque, las autoridades debieron tomar buena cuenta pues como dice Torrente Pérez (1975: 332) no consta que la enfermedad volviera a repetirse en el pueblo.

33 A. M. S. C., L.A.M., Acta: 16-12-1600

34 Para pasar de vecinos a habitantes hemos utilizado el coeficiente 4,5.

CONCLUSIONES

La peste de 1600 fue la epidemia más importante que se desató en la Península Ibérica de todas las que sufrieron sus habitantes durante los siglos XVI y XVII. A diferencia de otros episodios pestíferos en los que la peste se origina en la costa mediterránea, ésta se desató en el norte peninsular penetrando en el interior de Castilla de forma rapidísima y haciendo estragos en el mundo rural. Mientras que en las ciudades la epidemia apenas se manifestó, las pequeñas y medianas villas castellanas se llevaron la peor parte. En el obispado de Cuenca las comarcas que sufrieron la epidemia con mayor intensidad fueron La Mancha y la Alcarria, frente a la Serranía que, al parecer, se vio libre de contagios.

Aunque según la mentalidad de la época el contagio, o no, de la población estaba determinado por la voluntad divina, las fuentes documentales nos demuestran que la intervención humana fue determinante para que una villa registrara altas tasas de mortalidad y en otras la epidemia apenas tuviera incidencia. La clave estuvo en la determinación de las autoridades para poner la villa en cuarentena pues ésta era la única forma de detener el contagio y su propagación. Hubo poblaciones como Palomares del Campo, que rápidamente se pusieron en cuarentena y la peste apenas incidió en las tasas de mortalidad y otras como el caso de San Clemente o Huete que las tasas de mortalidad fueron altísimas. Las autoridades de estos últimos se negaron a poner a sus vecinos en cuarentena puesto que el confinamiento suponía la paralización total y absoluta tanto de las actividades administrativas –tanto San Clemente como Huete eran cabeceras de corregimiento- como de las actividades económicas.

FUENTES PRIMARIAS:

Archivo Parroquial de Palomares del Campo (A. P. P. C): Libro de Acuerdos Municipales (1590-1611)

Archivo Municipal de San Clemente (A. M. S. C): Libro de Acuerdos Municipales (1598-1601)

BIBLIOGRAFIA

ALVAR EZQUERRA, Alfredo (1989): *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, Turner.

ARQUIOLA, Elvira; LA PARRA LÓPEZ, Santiago; PESET REIG, Mariano y PESET REIG, José Luis (1976): "Madrid, Villa y Corte, ante la peste de Valencia de 1647-1648", *Estudis: Revista de historia moderna*, 5, pp. 29-46.

- AZPIAZU, José Antonio (2011): *Esa enfermedad tan negra. La peste que asoló Euskal Herría (1597-1600)*, Donostia, Txarttalo.
- BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan (1982): *La peste en Córdoba*, Córdoba, Diputación Provincial.
- BENEDICTOW, Ole J. (2020): *La peste negra (1346-1353)*, Madrid, Akal.
- BENNASSAR, Bartolomé (1969): *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVI siècle*, París.
- BETRÁN, José Luis (1996): *La peste en la Barcelona de los Austrias*, Madrid, Milenio.
- BRAUDEL, Fernand (1993): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BRUMONT, Francis (1987): "La peste de 1599 en Burgos, una relación del regidor Andrés de Cañas", *Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica*, 13, pp. 155-166.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio (2004): *La peste en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- CARRERAS PACHÓN, Antonio (1976): *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*, Salamanca.
- _____ (1991): "La peste", en VVAA. *Miasmas y trovirus. Cuatro capítulos de la historia de las enfermedades transmisibles*, Barcelona, Fundación Uriach.
- CHRISTIAN, William A. (1991): *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, Nerea.
- CIPOLLA, Carlo M. (1973): *Cristofano and the Plague: A Study in the History of Public Health in the Age of Galileo*, Londres.
- DÍEZ SANZ, Enrique (1995): *La Tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*, Madrid, Siglo XXI
- FLINN, Michael W. (1989): *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Crítica.
- HAMILTON, Earl J. (1983): *El tesoro americano y la revolución de los precios en España (1501-1565)*, Barcelona, Ariel.
- LA PARRA LÓPEZ, Santiago (1984): *Tiempo de peste en Gandía (1648-1652)*, Gandía.
- LIVI BACCI, Massimo (1978): *La société italienne devant les crises de mortalité*, Florencia.
- LUQUE MURIEL, Francisco de Borja (1989): "La villa de Cabra en el Antiguo Régimen: La peste de 1648 a 1651", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 2, pp. 81-110.
- MAISO GONZÁLEZ, Jesús (1982): *La peste aragonesa de 1648 a 1654*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

- MANZONI, Alejandro (1984): *Historia de la columna infame*, Barcelona, Bruguera.
- NADAL, Jordi (1992): *Bautizos, desposorios y entierros*, Barcelona, Ariel.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- PIQUERO ZARAUZ, Santiago; CARRIÓN ARREGUI, Ignacio María y MUGARTEGUI EGUÍA, Isabel (1998): "La revolución de los precios en la Guipúzcoa del siglo XVI: Los precios del trigo", en DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón (ed.), *La lucha de bandos en el País Vasco: de los parientes mayores a la hidalguía universal. Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, UPV-EHU, pp. 439-464.
- PRIETO PRIETO, José Andrés (2007): *Poder y Oligarquía rural en Cuenca*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca.
- ROJO VEGA, Anastasio (1989): "La caridad, factor de mortalidad en la epidemia de peste de 1599 en Valladolid", *Medicina e Historia*, 30, pp. 1-16.
- SANTAMARÍA CONDE, Alfonso (1997): *La villa de Albacete en la Edad Moderna*, Albacete.
- TORRES PÉREZ, Diego (1975): *Documentos para la historia de San Clemente*, Tomo II, Madrid, Ayuntamiento de San Clemente.
- VINCENT, Bernard (1976): "La peste Atlántica de 1596-1602", *Asclepio*, 28, pp. 5-25.
- VILLARI, Rosario (1987): *Elogio della disimulazione. La lotta politica nel Seicento*, Roma-Bari.